



De publicación inmediata: 2/14/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL DA A CONOCER UNA INICIATIVA LÍDER EN LA NACIÓN PARA OFRECER LICENCIA PARENTAL TOTALMENTE REMUNERADA A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Más de 10,000 empleados no representados del Estado de Nueva York son elegibles para recibir 12 semanas de licencia parental totalmente remunerada

Boletín de Políticas de la Gobernadora disponible [aquí](#)

La gobernadora, Kathy Hochul, dio a conocer hoy una iniciativa líder en la nación para ofrecer beneficios de licencia parental totalmente pagados a los empleados del Estado de Nueva York. La Gobernadora anunció en un boletín de políticas que más de 10,000 empleados estatales no representados serán elegibles para recibir 12 semanas de licencia totalmente pagada, con el fin de que los padres puedan establecer vínculos con un niño recién nacido, de crianza o adoptado. La mayoría de los empleados podrán tomar licencia a partir de hoy.

Sobre la licencia parental, **la gobernadora Hochul se pronunció:** «Los neoyorquinos dedicados que mantienen a nuestro Estado en movimiento no deben verse obligados a elegir entre un cheque de pago y cuidar a sus hijos. Por este motivo, esta política establecerá al Estado de Nueva York como un modelo para ayudar a las familias trabajadoras. Mi Gobierno está comprometido en brindar a nuestros servidores públicos el apoyo que necesitan, porque no solo es bueno para sus familias, sino que también, es una buena política».

A pesar de los beneficios bien documentados que proporciona la licencia parental remunerada a la salud materna e infantil, así como a la seguridad económica familiar y a la retención de la fuerza laboral, Estados Unidos es el único país desarrollado del mundo sin una política nacional de licencia parental remunerada. Los nuevos padres y cuidadores dependen de un mosaico de varias políticas de licencia federales, estatales y locales, además de cualquier beneficio patrocinado por el empleador.

La gobernadora Hochul [anunció](#) por primera vez esta iniciativa como parte de su discurso sobre la Situación del Estado para el 2023. Desde entonces, la Oficina de Relaciones con los Empleados (OER) y el Departamento de Servicio Civil han trabajado para establecer el programa y ponerlo a disposición de los trabajadores

estatales no representados. Bajo la política emitida hoy, todos los empleados no representados de la rama ejecutiva que trabajan a tiempo completo o que trabajan al menos el 50 por ciento a tiempo parcial son elegibles para este beneficio. La elegibilidad comienza en su primer día de servicio. Los REA continuarán involucrando a los sindicatos estatales para extender este beneficio a sus empleados a través de la negociación colectiva.

El director de la Oficina de Relaciones con los Empleados, Michael Volforte, expresó: «La licencia parental remunerada marcará una diferencia significativa para las familias trabajadoras al ayudar a los padres a cuidar a sus hijos sin temor a perder un cheque de pago. Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, espero trabajar con nuestros socios sindicales para extender la licencia parental totalmente remunerada a la fuerza laboral del Estado de Nueva York».

El comisionado de Servicio Civil del Estado de Nueva York, Timothy R. Hogues, agregó: «Ofrecer licencia parental pagada a la fuerza laboral del Estado de Nueva York realmente ayudará a nuestros servidores públicos a mantener a sus hijos y fomentar fuertes lazos familiares. Esta es solo una de las muchas acciones que la gobernadora Hochul está tomando para ayudar a reforzar y apoyar a la dedicada fuerza laboral pública del Estado de Nueva York. Por esta razón, el Departamento de Servicio Civil se complace en promover la visión de la Gobernadora».

Nueva York ha liderado durante mucho tiempo los beneficios de licencia parental y familiar, promulgando la ley estatal de Licencia Familiar Pagada (PFL) en 2016. En 2021, la gobernadora Hochul firmó [una legislación](#) que amplía la ley para incluir el cuidado de un hermano gravemente enfermo.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418